



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 27
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL 1er EJERCICIO

- Se entienden como Méritos del Historial Académico Docente los relativos a (25 puntos) :

Dedicación docente: amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad, ciclos, tipos, etc..
Calidad de la actividad docente: Evaluaciones docentes
Elaboración de material docente
Participación en proyectos de innovación y mejora docentes
Dirección de TFGs, TFM, DEAS y similares
Cargos académicos ocupados
Movilidad del profesorado
Adecuación de todo ello para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza.

- Se agrupan como Méritos del Historial Académico Investigador los referentes a (25 puntos) :

Publicaciones científicas y comunicación a congresos
Participación en proyectos de investigación
Dirección de proyectos de investigación
Patentes
Transferencia de conocimiento al sector productivo
Dirección de tesis doctorales y otros trabajos de investigación
Estancias en centros de investigación
Adecuación de todo ello para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza.

- Dentro del bloque del proyecto docente e investigador los relativos a (25 puntos):

Proyecto DOCENTE:

Metodología y organización docente
Innovación docente
Adecuación de las prácticas
Bibliografía
Otros

Proyecto INVESTIGADOR:

Objetivos, motivación, metodología
Estado del arte
Plan de trabajo
Recursos necesarios
Otros

Adecuación de todo ello para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza.

- Exposición y Debate (25 puntos)

Capacidad para la exposición, comunicación, argumentación y respuesta a los comentarios y cuestiones planteadas

TOTAL 1er ejercicio 100 puntos. Mínimo requerido para superar la primera prueba: 50 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL 2º EJERCICIO

- Exposición de tema (70 puntos)

Estructura
Organización
Contenidos
Establecimiento de los objetivos y las competencias de aprendizaje.
Claridad y orden en la exposición.
Metodología docente utilizada.
Dominio de la materia
Capacidad pedagógica
Experiencia docente

- Presentación y Discusión (30 puntos)

Se valorará la claridad en la exposición y la respuesta a los comentarios y/o cuestiones planteadas.

TOTAL 2º ejercicio 100 puntos

Madrid, 5 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Don Carlos Molpeceres Álvarez

Fdo.: Don José A. Lozano Ruíz

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Don Pablo Moreno Pedraz

Fdo.: Doña Carolina Álvarez Caldas

Fdo.: Don Claudio J. Múñez Alba

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**